San Isidro, 30 de abril de 2024

“Campaña Día de la Madre”

Términos y Condiciones

- Nombre de la campaña: “Día de la Madre 2024”
- Ámbito de alcance de la Promoción: A nivel nacional
- Fecha de inicio de la Promoción: 30 de abril de 2024
- Fecha de finalización de la Promoción: 31 de mayo de 2024
- Fecha del sorteo: 07 de junio de 2024

Premios: 2 paquetes dobles a Máncora por Lucas Préstamos S.R.L.

Requisitos para participar de la promoción: Durante el desarrollo de la presente campaña, participan los clientes que obtengan un préstamo desembolsado por monto mayor a cinco mil soles S/5,000, que no tengan cancelaciones dentro de los primeros quince días hábiles por el mes de mayo y abril, efectuado en cualquier oficina de la red de agencias en Lucas Préstamos S.RL., (en adelante LUCAS). Además, el cliente no deberá tener créditos vigentes en condición de “vencido”.

Condiciones de la promoción:

- Participan de la promoción los desembolsos realizados en cualquiera de las ochenta (80) agencias. Todo cliente que obtenga uno o más de un préstamo desembolsado durante el período de la campaña, obtendrá una (01) opción para participar.
- Todas las agencias participan siendo en total ochenta (80) agencias a nivel nacional.
- En caso el cliente obtenga más de un préstamo vigente en diferentes agencias a nivel nacional, para el sorteo se considerará la agencia donde se registró el último préstamo durante el período que comprende la campaña. Por cada desembolso tienes una opción para ganar.

Descripción de los Premios:

- 1 paquete doble a Máncora 3 días y 2 noches con pasajes aéreos idea y vuelta desde Lima, hospedaje, desayuno y almuerzo incluido: Se entregará el premio en coordinación con el ganador, siendo comunicados por los datos de contacto registrados en nuestro sistema.

Ganadores:

- Existirá 1 ganador del sorteo de paquetes dobles a Máncora.

Restricciones Generales:

- El sorteo se llevará a cabo el 07 de junio del 2024 bajo la presencia de un Notario Público.
- El sorteo será de forma virtual y no será transmitido en vivo.
- **El premio no aplica para temporada alta (meses de julio y diciembre)**
- Los paquetes tienen una vigencia de uso hasta noviembre del 2024.Participan las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos de la promoción.

- Los trabajadores de la empresa NO podrán participar de la promoción.
- El cliente que participe en la campaña no debe tener créditos otorgados en condición de vencidos. En caso el cliente tenga crédito(s) vencido(s) no podrá participar del sorteo de los dos paquetes dobles a Máncora.
- Participan los préstamos desembolsados desde el 10 de abril del 2024 hasta el 31 de mayo de 2024.
- El crédito del ganador seleccionado debió encontrarse vigente al menos 15 días útiles después o encontrarse vigente al momento del sorteo; y no haberse encontrado en estado vencido en todo ese tiempo. En caso no se cumpla, no podrá participar del sorteo.

Resultado:

- El ganador será publicado al día siguiente de realizado el sorteo, a través de la página web de Lucas y en la misma agencia. Luego de anunciado, será contactado para la entrega del referido premio mediante los datos de contacto que se encuentren en nuestro sistema.
- El plazo máximo de recojo del premio es de 15 días calendarios. En caso de no reclamar el premio en el plazo establecido o de no poder contactar al ganador, mediante los datos consignados en nuestro sistema, éste perderá el derecho de reclamar su premio quedando en custodia de Lucas.
- El recojo del premio se realizará en la agencia donde se realizó el crédito. LUCAS no asumiráningún costo extra para la entrega del premio, ya sea envíos a domicilio o envíos de una agencia a otra.
- El ganador será registrado en nuestro sistema y deberá firmar los documentos sustentatorios de la entrega del premio en caso amerite.
- El ganador firmará una Declaración Jurada de haber recibido el premio, para lo cual deberán presentar su documento de identidad en condición “vigente”. Asimismo, se le pedirá que suscriba una autorización de uso de imagen, la cual no será obligatoria ni será una condición para la entrega del premio.
- LUCAS podrá publicar fotos y/o vídeos del cliente ganador que autoricen el uso de su imagen en la página web, redes sociales y/o medios promocionales relacionados a la entrega de premios.

Conclusiones:

- La aceptación de la presente campaña por parte del participante implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de la campaña, además de los requisitos para poder participar en el mismo.

- LUCAS se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas bases y de suspender, descontinuar o declarar desierta la campaña, siempre y cuando la Ley aplicable se lo permita y bajo las condiciones que esta establezca.

- LUCAS no asume responsabilidad alguna por la pérdida que pudiera sufrir el premio una vez que haya sido entregado al cliente ganador.

- LUCAS se compromete a asumir el pago de los impuestos de ley respecto al premio que le pudiera corresponder.